

El sistema de arbitraje de las publicaciones científicas

Odontoestomatología es una revista científica arbitrada. La palabra arbitrada es una traducción del vocablo inglés "refereed", que ilustra el concepto de que una autoridad externa al artículo lo evalúa y produce un veredicto sobre su veracidad y relevancia. Otra manera de referirse a las publicaciones arbitradas, en inglés, es llamarlas "peer reviewed" (revisión por pares) representando esta expresión el concepto de que el árbitro es un par, un igual, es decir, una persona con un mayor potencial crítico. El que se invite a una persona a arbitrar un artículo constituye una distinción especial, ya que lo señala como un experto en el área, con capacidad crítica, objetividad y honestidad. El resultado del proceso de arbitraje representa la validación científica del artículo evaluado.

Odontoestomatología es una revista doblemente arbitrada. Esto hace que se cumpla un proceso editorial complejo, donde el comité editorial selecciona a dos expertos en el tema para que ellos evalúen el artículo. Estos expertos son de reconocida credibilidad en el ámbito nacional y/o internacional. Este proceso es anónimo, ni el autor ni el árbitro conocen

la identidad del otro (double-blinded) con el objetivo de permitir la crítica con total objetividad siendo el mismo coordinado por el Departamento de Publicaciones.

Los árbitros dictaminan sobre: originalidad, relevancia, estructura (de acuerdo a las normas vigentes), pertinencia, contenido y redacción del manuscrito. Todo autor merece una respuesta ética y profesional por haber enviado su trabajo para evaluar su publicación. Los editores, a su vez, deben recibir una respuesta detallada de los autores a cada una de las críticas y sugerencias producto del proceso de arbitraje que algunas veces requiere de más de un ciclo de ajustes.

Las exigencias metodológicas de este tipo de revistas son severas pero esto resulta en un beneficio para los lectores, los autores de los artículos, y los árbitros; *pero quien más se beneficia es el proceso académico.*

A continuación se expresa la nómina de quienes han actuado como árbitros de Odontoestomatología desde el 2006 al 2014. Reciban el agradecimiento del Departamento de Publicaciones de la Facultad de Odontología, UDELAR.

- Aguilar, Mendez Germán (Colombia)
- Alonso, María Elia (Uruguay)
- Álvarez, Licet (Uruguay)
- Alvarez Ramón (Uruguay)
- Araya, Carlos (Chile)
- Bava, Eduardo (Argentina)
- Blanco, Silvana (Uruguay)
- Bordoni, Noemí (Argentina)
- Bueno, Luis (Uruguay)
- Bustos Leal, Alex (Chile)

- Calabria, Hugo (Uruguay)
- Carzoglio Julio (Uruguay)
- Casamayou, Martha (Uruguay)
- Casassus, Rodrigo (Chile)
- Collazo, Mercedes (Uruguay)
- De León, Soraya (Chile)
- Demicheri, Rubens (Uruguay)
- Di Nasso, Patricia (Argentina)
- Figueiredo, Marcia Ç (Brasil)
- Fuentes, Fernando (Uruguay)

- García, Leticia (Uruguay)
- Gómez, Alicia (Uruguay)
- González, Graciela (Uruguay)
- Gutiérrez, Jorge (Uruguay)
- Jankelewitz, Isabel (Uruguay)
- Jiménez, Claudio (Uruguay)
- Kalil, Sandra (Brasil)
- Keochgerian, Verónica (Uruguay)
- Kornecki, Felipe (Uruguay)
- Kreiner, Marcelo (Uruguay)
- Lanfranchi, Hector (Argentina)
- Lombardo, Claudia (Argentina)
- Lorenzo, Irene (Uruguay)
- Lorenzo, Susana (Uruguay)
- Macchi, Ricardo (Argentina)
- Maglia, Álvaro (Uruguay)
- Mainetti, José (Argentina)
- Mandalunis, Patricia (Argentina)
- Martinelli, Sylvia (Uruguay)
- Martínez, Julio (Uruguay)
- Mateu, María Eugenia (Argentina)

- Maurilia, Manuel (Chile)
- Míguez, María Noel (Uruguay)
- Molgatini, Susana (Argentina)
- Palacios, Silvia (Argentina)
- Papone, Virginia (Uruguay)
- Pebé, Pablo (Uruguay)
- Peré, Nancy (Uruguay)
- Pérez, Eduardo (Uruguay)
- Poittevin, Carmen (Uruguay)
- Ravecca, Tabaré (Uruguay)
- Riva, Raúl (Uruguay)
- Roisenbrit, Ricardo (Argentina)
- Romero, Renée (Uruguay)
- Salveraglio, Inés (Uruguay)
- Seade, Carolina (Uruguay)
- Spinak, Ernesto (Uruguay)
- Szwarc, Esther (Uruguay)
- Tihista, Serrana (Uruguay)
- Vázquez, Susana (Uruguay)
- Verdera, Sergio (Uruguay)
- Vuoto, Elena (Argentina)

Departamento de Publicaciones FO UdelaR: unipubli@odon.edu.uy